



Oficina de Radiocomunicaciones (BR)

Circular Administrativa
CA/228

8 de abril de 2016

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT, a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones, a los Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de una Comisión de Estudio y a las Instituciones Académicas de la UIT

Asunto: Invitación a participar en los trabajos de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones, el Grupo Asesor de Radiocomunicaciones (GAR), la Reunión Preparatoria de la Conferencia (RPC) y el Comité de Coordinación de Vocabulario (CCV) durante el periodo de estudios 2015-2019

Esta Circular es una invitación a participar en los trabajos de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones (UIT-R), el GAR, la RPC y el CCV.

La Asamblea de Radiocomunicaciones de 2015 (Ginebra, 26-30 de octubre de 2015) aprobó el programa de trabajo ([Resolución UIT-R 5-7](#)), los métodos de trabajo ([Resolución UIT-R 1-7](#)) y la estructura ([Resolución UIT-R 4-7](#)) de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones (UIT-R) para el siguiente periodo de estudios. Sírvase observar que todas las Resoluciones del UIT-R en vigor pueden obtenerse en la siguiente dirección web de la UIT:

<http://www.itu.int/pub/R-VADM-RES-2015>

El Anexo a la presente contiene una lista de todos los Grupos del UIT-R. Además, puede consultarse una lista de los Presidentes y Vicepresidentes aprobada por la Asamblea de Radiocomunicaciones de 2015 en las siguientes direcciones:

Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones, la RPC y el CCV:

www.itu.int/en/ITU-R/study-groups

Presidente y Vicepresidentes del GAR:

www.itu.int/go/ITU-R/rag

Por razones de economía, se invita a los participantes en la labor de los Grupos antes mencionados a utilizar la documentación electrónica disponible gratuitamente en el sitio web de la UIT:

Circulares Administrativas y
Cartas Circulares del UIT-R:

www.itu.int//go/Rcirculares

Recomendaciones UIT-R:

www.itu.int/pub/R-REC

Con arreglo a lo dispuesto en el Anexo 2 de la Decisión 5 (Busán, 2014), en el que se determina una serie de medidas para reducir los gastos entre las que figura la de «suprimir en la medida de lo posible las comunicaciones por telefax y correo postal tradicional entre la Unión y los Estados Miembros y reemplazarlas con métodos electrónicos de comunicación modernos», en adelante el envío por la Oficina de Circulares Administrativas y Cartas Circulares se gestionará por medios electrónicos. Se invita a los Miembros a consultar en línea las Circulares Administrativas y las Cartas Circulares del UIT-R en la dirección www.itu.int/go/Rcirculars.

Para más información sobre la manera de recibir notificaciones por correo-e cuando se publiquen en el sitio web de la UIT Circulares Administrativas y Cartas Circulares de la BR, así como otros documentos de interés de la UIT, remítase a la Circular [CA/225](#) de la BR, de fecha 6 de julio de 2015.

Atentamente.


P/ François Rancy
Director

Anexo: 1

Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembros de la UIT
- Miembros del Sector de Radiocomunicaciones
- Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones
- Instituciones Académicas de la UIT
- Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones
- Presidente y Vicepresidentes del Grupo Asesor de Radiocomunicaciones
- Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de Conferencias
- Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones
- Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones y Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones

ANEXO

Lista de Grupos del UIT-R

GAR	Grupo Asesor de Radiocomunicaciones
CCV	Comité de Coordinación de Vocabulario
CE 1	Gestión del espectro
GT 1A	Técnicas de ingeniería del espectro
GT 1B	Metodologías para la gestión eficaz del espectro y estrategias económicas
GT 1C	Comprobación técnica del espectro
CE 3	Propagación de las ondas radioeléctricas
GT 3J	Fundamentos de la propagación
GT 3K	Propagación de punto a zona
GT 3L	Propagación ionosférica y ruido radioeléctrico
GT 3M	Propagación punto a punto y Tierra-espacio
CE 4	Servicios por satélite
GT 4A	Utilización eficaz de la órbita y del espectro para el SFS y el SRS
GT 4B	Sistemas, interfaces radioeléctricas, objetivos de calidad de funcionamiento y de disponibilidad para el SFS, SRS y SMS, con inclusión de aplicaciones basadas en el IP y el periodismo electrónico por satélite
GT 4C	Utilización eficaz de la órbita y el espectro por el servicio móvil por satélite y el servicio de radiodeterminación por satélite
CE 5	Servicios terrenales
GT 5A	Servicio móvil terrestre por encima de 30 MHz (excluidas las IMT); acceso inalámbrico en el servicio fijo; servicio de aficionados y servicio de aficionados por satélite
GT 5B	Servicio móvil marítimo, incluido el sistema mundial de socorro y seguridad marítimos (SMSSM), servicio móvil aeronáutico, y servicio de radiodeterminación
GT 5C	Sistemas fijos inalámbricos, ondas decamétricas y otros sistemas por debajo de 30 MHz en los servicios fijo y móvil terrestre
GT 5D	Sistemas IMT
GTE 5/1	Punto 1.13 del orden del día de la CMR-19 (en espera de la decisión de la CE 5 del UIT-R)
CE 6	Servicio de radiodifusión
GT 6A	Servicio de radiodifusión terrenal
GT 6B	Acceso al servicio de radiodifusión
GT 6C	Producción de programas y evaluación de la calidad
CE 7	Servicios científicos
GT 7A	Emisiones de frecuencias patrón y de señales horarias
GT 7B	Aplicaciones de radiocomunicaciones espaciales
GT 7C	Sistemas de detección a distancia
GT 7D	Radioastronomía
RPC-19	Reunión Preparatoria de la Conferencia (RPC)